

"SALUD

Aceptan renuncia del Viceministro de
Salud

RESOLUCION SUPREMA
Nº 038-99-SA

Lima, 15 de abril de 1999

Vista la renuncia formulada por el doctor Alejandro
Aguinaga Recuenco;
De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo
Nº 276 y el Decreto Ley Nº 25515; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar, a partir de la fecha de la presente resolución, la
renuncia formulada por el doctor ALEJANDRO AGUINAGA
RECUENCO, al cargo de Viceministro de Salud, dándosele
las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Ing. Alberto Fujimori
Presidente Constitucional de la República

CARLOS AUGUSTO DE ROMANA Y GARCIA
Ministro de Salud"